

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 1. de Noviembre de 1805.

✠* *Festividad de todos Stos. Desde esta tarde hasta mañana puesto el sol, indulgencia plenaria visitando cada uno su Parroquia, y en la Enseñanza toda la octava, se ganan siete años, y siete quarentenas de perdon.*

Sigue el Himno de la Gloria.

- 10 Suavisimos olores
Respiran la canela, clavo, y gomas,
Y los bellos licores
De los fragantes celicos aromas,
Y en los bosques floridos sazoadas
Frutas (que nunca caen) se ven colgadas.
- 11 Allí no hay ninguna
Alternativa de las luces bellas
De la argentada luna,
Del rabricundo sol, y las estrellas;
Por que el Cordero con su luz hermosa
Es quien ilustra la ciudad dichosa.
- 12 Allí la noche fria,
Y el tiempo volador no hallan entrada;
Por que un eterno dia
Es el que goza la ciudad sagrada;
Pues aun los Santos, llenos de arreboles,
Brillando estan como otros tantos soles.
- 13 Ellos ya coronados
En premio de sus triunfos mutuamente
Tiernos y alborozados,
Se congratulan con amor ardiente;
Unos à otros haciendose notorias,
Las que alcanzaron de satàn victorias.
- 14 De toda mancha puros,
Ya la guerra no sienten intestina,
Ni los combates duros,
Con que los trabajó carne malina,
Por que la carne al alma ya sujeta,
Goza con ella de una paz perfeta.
- 15 De esta alma paz gozando,
Los escandalos ya no los afligen;
Pues lo mortal dexando,

Bol-

- Bolvieron ya á su divino origen,
 Donde estan contemplando y ven sin velo,
 La hermosura inmortal del Rey del Cielo.
- 16 De él como de una fuente
 Viva, y de vida, una vital dulzura
 Beben alegremente,
 Con tan feliz, y con tan duce hartura,
 Que aunque saciados, al estar bebiendo,
 Beber aun mas y mas estan queriendo.
- 17 Brillantes y robustos,
 Alegres y gustosos, ya no expuestos
 Yacen à tristes sustos
 De accidentes fatales, y molestos:
 „No hay alli enfermedad, siempre estan sanos:
 No hay senectud; son juvenes lozanos.
- 18 Gozan un ser perene,
 Siempre floridos, siempre vigorosos:
 Que alli lugar no tiene
 La corrupcion; pues para los dichosos
 De la immortalidad ya el vigor fuerte,
 Ha absorbido el derecho de la muerte.
- 19 Como estan contemplando
 A el que todo lo sabe, nada ignoran,
 Todo lo estan mirando
 En el divino espejo á quien adoran;
 Con lo qual los arcanos de la mente,
 Unos de otros penetran claramente. S. C.

Sigue el elogio y defensa de la Medicina.

¿Y quien podrá gloriarse, no digo de haber penetrado el oculto santuario de esta facultad, pero ni aun de haber visto el sublime atrio de ella, sin un sumo estudio y sin un continuo trabajo? ¿Quien podrá jactarse de poseer el genio y talento medico, que tanto han distinguido á Aretéo, Celio, Aureliano, Sidhenam Baglivio y mas que á todos á Hippocrates? genio que han admirado siempre, pero que jamas han podido definir los sabios: genio de quien da una idea poco clara Zimermám, quando asegura que es un alto grado de talento acompañado de mucha figura y penetracion; pero que se pudiera definir mejor diciendo con Buffón, que es un talento que exige en el alma dos qualidades que parecen opuestas, las grandes miras de un ingenio activo que lo abraza todo de una ojeada, y la escrupulosa atencion de un instinto laborioso, que se aplica á un solo punto ¿Quien se atreverá

¿ decir que posee las calidades indispensables en un diputado de la salud pública, y la vasta estension de conocimientos que exige el desempeño de un ministerio de tanto interés á la republica? ¿ Quien sin haber primero adquirido casi todos los ramos de matemáticas, sin una física sublime, sin los conocimientos que dá la quimia, y sin una perfecta anatomia, podrá iniciarse en aquella parte de la medicina que manifiesta las funciones y fenomenos del hombre sano? ¿ Quien podrá explicar el movimiento del corazón y de los musculos, la secrecion de tan diversos liquidos en cada glandula, el modo con que el alimento se convierte en quilo, y este en sangre, como se repara y nutre el cuerpo, y otras mil acciones?

Y si del estado del hombre sano pasamos á contemplar al hombre enfermo, se presentan á nuestros ojos mayores dificultades, nuevos y mas oscuros misterios ¿ quales son las causas capaces de alterar nuestra salud? ¿ qual su accion sobre nuestro cuerpo? El aire, el frio, el calor, el sueño, la vigilia, los alimentos, el genero de vida, todo todo conzurre en el hombre á alterar ó conservár su salud. ¿ Que conocimientos no se necesitan sobre objetos que tienen relacion tan estrecha con nosotros! ¿ Que carrera tan espinosa, y tan inmensa se presenta al médico que desea ser util á la Patria y á sus semejantes!

¿ Y que diré de los conocimientos que el médico debe poseer para dar las luces que infinitas ocasiones exigen de el las demas facultades, y aun la religion misma? De quanta complacencia me sería manifestar lo necesaria que es para la ciencia de las costumbres la ciencia de la salud. Decidlo vosotros ó ilustres profesores de la mas sublime facultad, vosotros ungidos del Señor encargados por vuestro real sacerdocio de conducir las almas por el recto sendero de la virtud ¿ quantas y quantas veces os habeis hallado en una obscura perplexidad, y habeis necesitado para salir de ella las luces que ministra la filosofía medica! ¿ Quantas veces el legislador sabio, para hacer fructuosas sus leyes; y el magistrado docto, con la balanza de Temis en la mano, para la rectitud y justicia de sus decisiones tienen que pedir á la medicina que los ilustre! La misma Iglesia, este sagrado organo de la verdad, suspende muchas veces sus oráculos hasta consultár y oír el dictamen de los sabios profesores de esta ciencia. La medicina, en fin da socorros á todas ellas; y desvanece con sus luces muchas obscuridades de la historia profana, eclesiástica y aun sagrada. S. C.

Por orden del Señor oidor de la via del escribano real, y de pro-
 cano de esta real audiencia D. vincia D. Francisco Xavier Beni-
 Ciriaco Gonzalez Carbajal, y por tez, se están pregonando por nue-
 ve

ve dias para remate en un solo postor el titulo de adelantado mayor de la nueva Galicia, el juro de 76507. pesos de principal en estas cajas reales, que pagan el rédito annual al cinco por ciento, las haciendas conocidas por el mayorazgo, Señor San José, y San Christoval en jurisdiccion de Celaya, valuados en 235159. pesos 4. reales, varios censos importantes 5600, con todo lo honorífico, y anexó al mayorazgo de Villamonte, que posee en estos dominios el Exmô. Señor Marqués de Belgida, por gracia, que para su enagenacion le concedió el Soberano.

Se vende una maquina titulada del hombre invisible igual á la que vino de la Havana, en compañía de las reales estatuas, el que la quisiere comprar ocurra enfrente de las rejas de San Gerónimo, casa del arbolito, arriva.

La casa número 5. de la calle de la Azequia se traspasa por un precio comodo, y con sujecion al avaluo que hagan los peritos de los muebles que la adornan; el que quisiere tomarla ocurra á dicha casa, donde darán razon.

En la calle de la Puente Quebrada, casa número 7. se halla una criada, que solicita servir de cocinera, recamarera, galopina, ó lavandera, al mismo tiempo está pronta para salir fuera de esta ciudad, cuidando á hombres solos ó con qualquier destino. La casera de la referida casa dará razon de ella, dando conocimiento de su conducta y persona en las casas

donde ha servido.

Perdidas. La noche del miércoles 18. del corriente à las ocho y media: de la Parroquia de San Miguel Arcangel, á la calle de Jesus, casa de las comedias, se perdió un relox de oro (con su sobrecaja de dos vidrios) y cadena de lo mismo, quien lo hubiere hallado ocurra á la calle de la Joya, número 3. en donde darán señas del relox y de su autor, dando tambien doce pesos de allazgo.

Se ha perdido desde el 28. de éste un niño, de edad de 6. años, con calzones de cuero, peloncito: se suplica al que lo tenga, ó sepa de él, ocurra á la puente de los Chirivitos, en la primer casa de vecindad, y pregunte por Silverio Fragoso el qual dará su correspondiente allazgo.

Aviso. En la Testamentaría del difunto D. Juan Manuel Gonzalez, vecino que fué de la Jurisdiccion de Tacuba, queda por vender un rancho nominado de Bargas, en la misma comprension, y valuado en 1500 y pico de pesos; cuyo inventario, y demas instruccion de la materia, corre en el oficio, del Licenciado y Escrivano de Provincia D. Antonio Burillo. Y en el mismo, y en los propios terminos una casa frente del puesto de nuestra Señora de los Angeles, de esta capital: En la inteligencia de que ademas que ambas fincas están valuadas equitativamente, se proporcionará todavia la que pueda hacerse mas al comprador.